

Para mayor información, por favor contacte:
Jenna DiPaolo Colley, +1 202-412-0331 / jdipaolo@rightsandresources.org

***** FOR IMMEDIATE RELEASE *****

En respuesta a nueva ley que socava el Derecho Colectivo a la Tierra de los Pueblos Indígenas del Perú, Foro Internacional de Mujeres Indígenas presenta camino para el Progreso

Más que 60 mujeres indígenas de todo el mundo se unen para resaltar su papel fundamental en la lucha contra el Cambio Climático

Lima, Perú (16 de julio de 2014) —En un foro internacional sobre derechos colectivos a la tierra y a los recursos en Lima, mujeres de todo el mundo pidieron la inclusión de perspectivas y la participación de las mujeres indígenas en el diálogo en torno a las políticas nacionales e internacionales de adaptación y mitigación del cambio climático.

Estas recomendaciones para que se garanticen los derechos y las contribuciones de las mujeres fueron hechas por más que 60 mujeres indígenas de 15 países de África, Asia y América Latina y se centran en tres aspectos: a) la participación efectiva de las mujeres indígenas y de comunidades en la toma de decisiones sobre el cambio climático a nivel nacional e internacional; b) los derechos colectivos de las mujeres a la tierra y los bosques; y c) la integración de la visión de las mujeres indígenas en la gestión de los recursos naturales en las políticas públicas.

"Por mucho tiempo, las mujeres en el Perú y en todo el mundo han sido excluidas de las toma de decisiones que afectan sus vidas y sus modos de vida. Históricamente, se podría argumentar que la exclusión en la toma de decisiones sobre la gobernanza de la tierra y de los recursos, ha sido una decisión de mayor alcance que ha generado consecuencias devastadoras ", dijo Omaira Bolaños, Directora del Programa de América Latina de la Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI). "El respeto y la incorporación de los derechos colectivos a la tierra y a los recursos de las mujeres son fundamentales para el éxito de las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático, así como las iniciativas internacionales de desarrollo económico. Estas recomendaciones proporcionan un camino a seguir para los debates a todos los niveles: dentro de las comunidades, en los marcos jurídicos nacionales y diálogos mundiales sobre estrategias climáticas."

Funcionarios de los ministerios peruanos de la Mujer, Ambiente, y Relaciones Exteriores asistieron a la parte pública del Foro Internacional de Mujeres Indígenas el 16 de julio de 2014 y acordaron trabajar en estrecha colaboración con la sociedad civil y las organizaciones indígenas en el período previo a la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Lima en diciembre para asegurar que se consideran las recomendaciones formuladas por los participantes.

"No debe haber ninguna diferencia entre el acceso de hombres y mujeres a los recursos naturales, y esto es particularmente importante cuando se trata de la tierra y el derecho", dijo Ernesto Reaz, asesor de Manuel Pulgar Vidal, el Ministro de Medio Ambiente de Perú, and coordinador del frente público de

la COP. "Tenemos que asegurar que nuestras propuestas a la Conferencia de las Partes se basan en la realidad de hombres y mujeres de las comunidades."

A pesar del enorme papel que las mujeres desempeñan en la gestión de sus recursos y de los conocimientos que poseen para proteger y nutrir el medio ambiente, las mujeres siguen siendo el grupo más marginado y vulnerable dentro de las comunidades indígenas. Por ejemplo, los participantes del foro señalaron los riesgos—como la incapacidad de alimentar a sus familias o económica inseguridad—que surgen cuando las perspectivas y el conocimiento de las tierras y los bosques de las mujeres no se incorporan en las discusiones en torno a sus usos y gestión.

"Las mujeres indígenas tienen un papel innegable en la conservación y la adaptación al cambio climático debido a que sus vidas están entrelazadas con las tierras y los bosques de los que dependen", dijo Gladis Vila Pihue, Presidente de La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (Onamiap). "Sin embargo, en mi país, el gobierno está optando por eludir nuestros derechos en el preciso momento en que tiene la oportunidad de liderar, en su rol como anfitrión de la Conferencia de las Partes de este año. El Perú debe defender las estrategias eficaces que los pueblos indígenas han venido utilizando por siglos como una herramienta para la conservación."

"Pero no estamos desanimadas", continuó Vila Pihue. "Este foro es una buena oportunidad de articular nuestras necesidades y recomendaciones para el gobierno peruano. Es un punto de partida para la colaboración permanente entre todos nosotros—mujeres Indígenas, Amazónicas y Andinas—y el gobierno peruano, y tenemos la esperanza de que, como resultado de esta conversación, nuestras perspectivas se adoptarán como una pieza necesaria de la estrategia de cambio climático del Perú."

Pero estas injusticias no se limitan al Perú; tiene eco en todo el mundo. En Kenia, donde la tierra es de propiedad colectiva a menudo por familias extensas y clanes, los hombres generalmente la controlan. A pesar de que las mujeres realizan la mayor parte de la agricultura, apenas cinco por ciento de las mujeres tienen tierras registradas a su nombre.

En [Nepal](#), la tierra puede ser transferida de padres a hijos, pero no a las hijas—a no ser que esta se quede sin casar después de la edad de 34 años. A pesar de que las mujeres en Nepal, como en Kenia, hacen la mayor parte de la agricultura, estas sólo poseen alrededor del 10 por ciento de las tierras.

"Las mujeres producen casi la mitad de los alimentos cultivados en el mundo en desarrollo y son las primeras que enfrentarán la carga adicional de la adaptación al cambio climático; sin embargo, muy pocos han reconocido los derechos que amerita por su contribución", dijo Cecile Bibiane Ndjebet, Presidenta, Red de Mujeres Africanas para el Manejo Comunitario de Bosques (REFACOF) y una de las participantes en el Foro Internacional. "Las mujeres del mundo deben unirse en la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos. Sin nuestra sabiduría y participación, cualquier medida para proteger al mundo del caos creado por el cambio climático sería en vano. Esta lucha es de todos nosotros."

Los participantes en el foro desarrollaron [doce recomendaciones](#) para el Ministerio peruano de Medio Ambiente para que las promovieran en la COP20, incluidas las siguientes:

- Asegurar el cumplimiento y aplicación efectiva de las normas internacionales y las leyes que protegen los derechos colectivos de los pueblos y de las mujeres indígenas, nuestro derecho de libre determinación y consentimiento previo libre informado.

- Priorizar la tenencia y titulación colectiva de tierras y territorios para así garantizar la participación de las mujeres.
- Revisar y actualizar los marcos legales para garantizar la participación activa y efectiva de las mujeres indígenas en todas las instancias y niveles de toma de decisiones, administración y de representación.
- Crear mecanismos de participación adecuados para desarrollar, potenciar y fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas y nuestras organizaciones, y asegurar la participación igualitaria o paritaria en los diferentes espacios de toma de decisión.
- Respetar y reconocer la visión y cosmovisión de nuestros pueblos, la libre determinación de nuestros territorios, que ha sido construida milenariamente, a través de espacios de participación, en las políticas públicas sobre recursos naturales y los bosques.
- Demandar a los Estados priorizar la adaptación comunitaria en los territorios de los pueblos y comunidades indígenas con la activa participación de la mujer a fin de asegurar la conservación y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Garantizar la participación de los pueblos y comunidades, con equidad de género en el diseño y la aplicación de los mecanismos legales y financieros de las políticas de cambio climático.

El Foro Internacional de Mujeres Indígenas: territorio y cambio climático: Retos y Oportunidades hacia la COP20, fue co-organizado por la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), y la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). El foro contó con la participación de más de 60 mujeres indígenas de 15 países de América Latina, Asia y África, así como expertos en el tema, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, y representantes del gobierno peruano.

###

Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI)

La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) es una coalición mundial de 14 socios y más de 140 organizaciones internacionales, regionales y comunitarias dedicadas a la promoción de las reformas en la tenencia, políticas y mercados forestales. La RRI saca provecho de la colaboración estratégica y la dedicación de sus Socios y Colaboradores en todo el mundo: comparte proyectos de investigación, apoyo y encuentros con actores estratégicos para catalizar cambios sobre el terreno. La RRI opera bajo la coordinación del Grupo para los Derechos y Recursos (RRG), organización sin fines de lucro con sede en Washington D. C. Si desea más información, visite www.rightsandresources.org.